



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SAN ESTEBAN DE GORMAZ

Notificación de liquidación definitiva de la ejecución subsidiaria del expediente núm. R-10/2012, relativo a declaración de ruina sita en calle Centro, 26 de Matanza de Soria.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para la notificación con el domicilio de la destinataria, se procede a la notificación, con fecha 14 de enero de 2015, por parte del Ayuntamiento relativo al inmueble en ruina y la concesión de un plazo de audiencia de diez días, del expediente núm. R-10/2012 que más abajo se relaciona, mediante la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, y la exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, del último domicilio conocido de la interesada para su conocimiento, con la advertencia de que con la presente publicación se producen los efectos legales previstos en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Para su conocimiento íntegro del acto que se notifica, el expediente obra de manifiesto y a disposición del interesado, por término de DIEZ DÍAS desde el día siguiente a su publicación, en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz, Plaza Mayor, nº 1, 42330-San Esteban de Gormaz (Soria).

REFERENCIA:

- Expte.: R-10/2012.
- Acto: Liquidación definitiva de la ejecución subsidiaria.
- Interesada: Carmen Tejedor Romero, Plaza Andrés Arteaga, 3, dcha., 28026-Madrid.

Y para que sirva de notificación, expido el presente anuncio.

San Esteban de Gormaz, a 3 de marzo de 2015.—El Alcalde, Millán Miguel Román. 985

BOPSO-33-18032015